

FIRMA DEL DECRETO PARA CONFORMAR LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO PENITENCIARIO Y PACIFICACIÓN DE LAS CÁRCELES

Guayaquil, diciembre 16 / 2021



Señora doctora Alexandra Vela, ministra de Gobierno; señor general en servicio pasivo, Luis Hernández, ministro de Defensa; señor Mauricio Montalvo, ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; señoras y señores secretarios de Estado y autoridades del gobierno nacional; señor gobernador de la provincia del Guayas; señoras y señores miembros de la Comisión para el Diálogo Penitenciario y la Pacificación; amigos de los medios de comunicación.

Es un gusto recibirlos esta mañana aquí, en el salón de la Gobernación del Guayas, más aún para abordar un tema prioritario para nuestro gobierno: la pacificación de los centros de privación de libertad.

Los lamentables hechos ocurridos al interior de las cárceles en los últimos meses, no solo nos dejaron dolor y muerte sino también un sentimiento de inseguridad general. Por eso, uno de los desafíos que el Ecuador tendrá en los próximos años será lograr la pacificación y la rehabilitación social de quienes están detenidos.

No podemos permitir que siga en riesgo la vida de esas personas por hechos de extrema violencia en las cárceles, que –dicho sea de paso– es consecuencia de décadas de indolencia por parte del Estado.

La población mira esos sucesos en los informativos y se preocupa con toda razón, porque se siente insegura. Por eso estamos actuando con prontitud, decisión y responsabilidad social y humana.

Este gobierno está resuelto a terminar con la violencia en los centros de reclusión y en todo lugar del país. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance con el fin de resolver este problema. Para hacerlo, hemos diseñado una política integral que beneficiará a cerca de 37 mil personas privadas de libertad y a sus familias, pero sobre todo generará tranquilidad a la sociedad entera.

Son acciones que apaciguarán la crisis carcelaria, pero también brindarán soluciones sostenibles en el tiempo.

Como primera medida, hace algunas semanas decidimos destinar cerca de 75 millones de dólares para mejorar las infraestructuras y fortalecer las capacidades institucionales de la SNAE, institución a cargo de administrar los centros carcelarios.

Hemos estado trabajando a diario en un gabinete multidisciplinario de seguridad. Y hoy empezamos a presentar los primeros resultados.

Hace pocos días visitó el Ecuador una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos humanos, la CIDH, con el fin de delinear los mecanismos para fortalecer los sistemas penitenciarios y de rehabilitación social. En ese marco, precisamente, está el Decreto que firmamos hoy, para integrar la Mesa de Diálogo Penitenciario y Pacificación, que estará integrada por distinguidas personalidades, profesionales y expertos en el tema carcelario.

Ya todos conocemos a la doctora Nelsa Curbelo, una mujer luchadora, de amplia experiencia en derechos humanos y en resolución de conflictos, en varios países. Inclusive tiempo atrás, fue candidatizada para el premio Nobel.

Muchas gracias al académico reverendo Luis Barrios, doctorado en psicología clínica e investigador sobre temas de adicción, justicia y centros de rehabilitación de los Estados Unidos. Él viene desde Puerto Rico.

Igualmente, gracias a la experta colombiana Claudia Garzón, especialista en criminología, sicología jurídica, gerencia en administración penitenciaria y seguridad ciudadana.

Contamos también con el doctor Ricardo Morales, doctor en jurisprudencia y magíster en derecho penal, académico, investigador en temas penitenciarios y criminología.

Gracias también a la doctora Mónica Ingarévalo, magíster especialista en cultura de paz y comunicación para prevención y resolución de conflictos.

Gracias a Alejandra Delgado, experta, investigadora y docente con estudios en gobernabilidad, gerencia política, comunicación y sociología.

Gracias a Jorge Narváez, formador y conductor de programas radiales sobre diversos temas, entre ellos el de seguridad.

Gracias al pastor Francisco Loor, doctor en teología. Su aporte académico y espiritual será fundamental para este trabajo. Y gracias al abogado Cristian Nieto, especializado y con gran experiencia en derecho penal.

Lo reitero a nombre del Gobierno del Encuentro: muchas gracias por su aporte a todos los comisionados. No solo su aporte profesional, sino también su aporte humano.

La Comisión empezará a trabajar de inmediato, en un plazo de 20 días para su primera reunión. Y sus productos deberán ser presentados luego de seis meses como máximo, para conocimiento del gobierno.

No podemos perder más tiempo ante la crisis carcelaria. La Comisión analizará las causas y efectos de la actual situación penitenciaria, con el fin de establecer un pacto de convivencia interna con dignidad, humanidad y corresponsabilidad. Las personas privadas de la libertad tienen derecho a una segunda oportunidad. Y deben cumplir sus penas con absoluto respeto a sus derechos humanos.

Uno de los mayores propósitos es poner fin a las mafias que dominan las cárceles, propiciando la entrega voluntaria de armas y fomentando la rehabilitación social. El objetivo es analizar la problemática desde perspectivas multidisciplinarias, y generar estrategias que prevengan nuevos incidentes violentos y mortales.

Queridos amigos:

Desde el primer día que asumí la presidencia me comprometí a trabajar para traer la paz al Ecuador. Y así lo he hecho. Estoy plenamente consciente de que no es una tarea fácil. Sin embargo, también sé que todos nos merecemos una vida tranquila, en la que cumpliremos libertades, derechos y deberes. Por eso jamás daremos tregua a la violencia. Y aquellas personas privadas de la libertad que están inmersas en mafias, que portan armas y provocan zozobra

dentro y fuera de las cárceles, serán castigadas con todo el peso de la ley.

Asimismo, aquellas que quieran colaborar y que estén dispuestas a ser mejores seres humanos e insertarse en la sociedad, se les dará una nueva oportunidad, con todos sus derechos. Y lo haremos con estricto apego a los estándares internacionales y a los derechos humanos que rigen en todo el mundo.

Sabemos que las crisis del sistema penitenciario y de rehabilitación social, además de responder a cuestiones de seguridad, están enmarcadas en problemas más profundos, como la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades.

En eso también estamos trabajando sin tregua, y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad. Y por supuesto, de toda la sociedad ecuatoriana.

Queremos que los centros de privación de libertad no solo sean lugares de escarmiento, sino espacios en los que verdaderamente sea posible modificar conductas negativas. Si alguien cometió un error, debe pagarlo. Pero no a costa de su propia vida o la de su familia.

Soñamos en un país de paz, a todo nivel y en todo lugar. En el que estemos seguros y sin temor, en nuestros hogares y en las calles. Y

también en los centros de privación de libertad. Dijimos que la seguridad sería prioridad número uno del Despacho presidencial. ¡Y estamos cumpliendo!

Amigos miembros de la Comisión: gracias por aceptar este encargo, les deseo mucho éxito en su trabajo. Tienen una misión de gran importancia y preocupación para la sociedad ecuatoriana.

Cuenten con todo el respaldo de mi gobierno y mi respaldo personal.

Muchas gracias a todos ustedes.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador